

Artículo 10
Numeral 15
Ley de acceso a la información pública

La información relacionada a “los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgadas con fondos públicos”.

La Dirección General de Correos y Telégrafos hace constar que por su naturaleza jurídica no cuenta con programas del tipo mencionado en el párrafo anterior por lo que no se genera información al respecto.

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ABDIAS LEVI MOX MOY
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO